



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE OBRAS, SERVICIOS Y URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y AGUA, EL VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2024

En la villa de Campo de Criptana, a veinte de noviembre de dos mil veinticuatro, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial se reúne en sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Obras, Servicios y Urbanismo, Medio Ambiente y Agua, presidida por el Sr. Concejal Delegado de Obras y Servicios, asistiendo los Señores Concejales que seguidamente se expresan, convocados con la antelación reglamentaria, asistidos por la Secretaria de la Comisión D^a Carmen Castaño Melgares, funcionaria de la Corporación, que certifica:

Asistentes:

Presidente:

D. Mariano Ucendo Díaz-Pintado

Concejales:

D. José Andrés Ucendo Escribano.
D. Bernabé Manzaneque Muñoz-Quirós.
D^a. Virginia Pintor Alberca.
D. Diomedes Ortiz Agudo.
D. José Alberto Cruz Martín-Serrano.
D. Diego Muñoz Violero.

Secretaria:

D^a. Carmen Castaño Melgares

Ingeniero Técnico:

D. Ignacio Díaz Roperero-Cruz

Abierta la sesión por la Presidencia a las ocho horas y veinte minutos, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, toma la palabra el Presidente para exponer los asuntos incluidos en el Orden del Día, adoptándose los dictámenes siguientes:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PASADO DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2024.

Visto el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 16 de Octubre de 2024, remitida por correo electrónico con la suficiente antelación a los Sres. concejales, el Sr. presidente pregunta a los miembros de la Comisión si tienen que hacer alguna observación, sin que se produzca ninguna, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

2º. Propuestas :

2º.1- ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACION A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

2.2.1. PRP2024/717, Expte.Ref.G.Nº2024/3750, Licencia Urbanística para la ejecución de vivienda unifamiliar con garaje, en planta baja y planta primera, con emplazamiento en solar sito en calle Soledad nº 26 (nº28 en Catastro) de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 164.220,26 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:
1º. Las señaladas en los informes técnicos.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO	11/11/2024	PRESIDENTE CI OBRAS
	CARMEN CASTAÑO MELGARES	11/11/2024	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	25eeb517287a4858b6561f3eac879755001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





2.2.2. PRP2024/718, Expte.Ref.G.Nº2024/4601, Licencia Urbanística para la ejecución de obras de demolición de vivienda unifamiliar, con emplazamiento en solar sito en calle Barrionuevo nº 42, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 6.520,13 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

1º. Las señaladas en los informes técnicos.

2.2.3. PRP2024/719, Expte.Ref.G.Nº2024/4196, Licencia Urbanística para obras de demolición de edificación existente y nueva ejecución de cocina campera con garaje y piscina, en planta baja, con emplazamiento en solar sito en calle Reina Cristina nº 59, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 69.664,34 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

1º. Las señaladas en los informes técnicos.

2.2.4. PRP2024/721, Expte.Ref.G.Nº2022/6184, Licencia Urbanística para la ejecución de Nave Industrial para Uso Agrícola, en planta baja diáfana, con emplazamiento en solar sito en Avda. Comunidad de Murcia nº 3, Parcela 62 del Plan Parcial del P.I "Pozo-Hondo", de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 45.494,22 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

1º. Las señaladas en los informes técnicos.

2.2.5. PRP2024/723, Expte.Ref.G.Nº2024/3972, Licencia Urbanística para obras de demolición de dos viviendas unifamiliares en planta baja y planta primera, con emplazamiento en solar sito en calle Fontanilla nº 4 (nº 2 en catastro) y nº 8, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 16.982,65 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

1º. Las señaladas en los informes técnicos.

2.2.6. PRP2024/724, Expte.Ref.G.Nº2023/2284, Licencia de Autorización de Vertido a la Red General de la actividad industrial en funcionamiento BODEGAS CASTIBLANQUE, con emplazamiento en solar sito en calle Isaac Peral nº 19 c/v calle Nueva Montaña, de esta localidad. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

1º. Las señaladas en los informes técnicos.

2.2.7. PRP2024/725, Expte.Ref.G.Nº2024/154, Ampliación de Licencia Integrada de Actividad Calificada y Obra, concedida por acuerdo de la JGL en sesión de 12 de abril de 2023, para instalación de depósitos y cajón de orujo, para la actividad en funcionamiento de BODEGAS SÍMBOLO, con emplazamiento en solar sito en calle Concepción nº 135, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 468.750,86 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

1º. Las señaladas en los informes técnicos.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su aprobación.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	11/1/2024	PRESIDENTE CI OBRAS
MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO		
Firma 1 de 2	11/1/2024	SECRETARIA CI OBRAS
CARMEN CASTAÑO MELGARES		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	25eeb517287a4858b6561f3eac879755001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





3º.-ASUNTOS PARA DAR CUENTA:

- Resolución de Alcaldía Nº 2024/2040 de fecha 7-11-2024, de aprobación de Comunicaciones Previas para la ejecución de Obras.
- Resolución de Alcaldía Nº 2024/2082, de fecha 13-11-2024, de aprobación de Comunicación Previa para la ejecución de obra.
- Resolución de Alcaldía Nº 2024/2099, de aprobación de varias memorias valoradas municipales incluidas en una subvención nominativa de la Diputación Provincial de Ciudad Real con un importe de 40.000,00 €:
 1. Memoria valorada para ejecución de apertura de puerta de emergencia y de paso en Pabellón Municipal, con un presupuesto de 6.880,56 €.
 2. Memoria valorada de Renovación de pasos caminos titularidad municipal sobre caz evacuación pluviales Puente San Benito, con un presupuesto de 17.142,45 €.
 3. Memoria valorada de renovación de saneamiento red municipal en calle Pio XII y Otras.

El Sr. Concejil D. Jose Alberto Cruz, pregunta que si afecta a zonas concretas. El ingeniero técnico, le dice que si, a calle Pío XII y calle Gran Capitan.

Los miembros de la Comisión Informativa, quedan enterados y conformes.

4º.-RUEGOS Y PREGUNTAS:

Por la Presidencia de la Comisión se abre el turno de ruegos y preguntas, cediendo la palabra en primer lugar al **Portavoz del Grupo Municipal Vox, D. Diego Muñoz Violero**, quien formula las siguientes preguntas y ruegos:

- Agradece la solución del problema de circulación por problemas de visibilidad de calle Sara Montiel.
El Presidente, le comenta que ya esta pintado con la consiguiente prohibición de aparcar, pero la gente lo sigue haciendo y se están poniendo las correspondientes multas.
- Agradece la solución del problema de visibilidad de las luminarias que manifestó sitas en la Residencia de Ancianos.
- Ruega se solucione y de prioridad al bache existente en calle Prim con esquina otras vías, así como en la calle...
El Presidente le comenta que es un problema recurrente, como en calle Cambronera o calle República de Costa Rica, se debe a roturas de agua que no han sido debidamente solucionadas y no sanan bien con el consiguiente perjuicio que se genera para la vía y circulación debida.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO	11/1/2024	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	11/1/2024	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	25eeb517287a4858b6561f3eac87975001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





- Pregunta para dar solución a la señalización existente en el paso de peatones del Conservatorio, para pintarlo y intentar dar solución a los problemas de circulación y velocidad de los vehículos.
El Presidente, dice que se mirará la señalización para ver que se puede hacer, conociendo que los días de mayor afluencia son los miércoles y viernes.
- Pregunta si se aplica ya a las nuevas licencias la reforma de la Ordenanza fiscal aprobada por el Pleno pasado.
El Presidente le explica que deberá entrar previamente en vigor.
- Pregunta sobre la nueva campaña de velocidad que se puso en marcha y de la que en la anterior Comisión se dijo que se traería a esta.
El Presidente le dice que en cuanto tenga los datos, los traerá a la Comisión.
- Pregunta por el control y seguimiento de los vertidos de las Bodegas, como se están llevando a cabo.
El Presidente le dice que se han estado haciendo visitas de inspección y comprobación de seguimiento, que ahora ya se dispone del material para la toma de muestras y se comenzarán a realizar según el procedimiento que haya que seguir para llevarlos a laboratorio y ver resultandos, con la intención de hacerlos con carácter semanal.

Acto seguido, el Sr. Ucendo Díaz-Pintado cede la palabra al **Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Jose Alberto Cruz**, quien formula las siguientes preguntas y ruegos:

- Ruega sobre la posibilidad de retirar de la vía pública la instalación de la terraza del Bar AL REVES, dado que está cerrado por ciertas circunstancias y dificulta la circulación del tráfico.
El Presidente, le explica que tiene concedida la licencia para su instalación de carácter anual, se puede mirar a ver si es posible.
- Pregunta por el estado de dos expedientes sobre licencias urbanísticas, la de calle Maestro Manzanares y la de calle Tercia.
El Presidente, le dice que no sabe en el estado que están.
- Ruega, si es posible hacer algo como un resalte, para solucionar la velocidad de los vehículos y la situación de poca visibilidad que hay en calle Maestro Manzanares, porque ha habido otro golpe.
El Presidente, explica que los resaltes no suelen funcionar como solución de este problema de velocidad y sí los controles de velocidad, que se hablará con la Policía.

Acto seguido, toma la palabra el **Concejal D. Diómedes Ortiz** para preguntar:

- Pregunta que se puede hacer para dar solución al problema que están generando los jóvenes con los patines eléctricos, que su comportamiento es un peligro para ellos y para el resto de la gente.
El Presidente, le comenta que se podría hacer una campaña informativa divulgativa y que se hablara con la Policía Local.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO	11/1/2024	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	11/1/2024	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	25eeb517287a4858b6561f3eac879755001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de
Campo de Criptana

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas y tres minutos, de lo que yo como Secretaria, certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DE LA COMISION,

Firma 2 de 2	11/12/2024	PRESIDENTE CI OBRAS
MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO		
Firma 1 de 2	11/12/2024	SECRETARIA CI OBRAS
CARMEN CASTAÑO MELGARES		

Plaza Mayor, 1 - 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 25eeb517287a4858b6561f3eac87975001

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

